ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
PARA LLAMADO CD-29-2016 MEJORAS EN PLAZAS, ID N°320.040.-

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los siete días del mes de diciembre de dos mil dieciséis, siendo las 08:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el llamado **MEJORAS EN PLAZAS, ID N°320.040,** dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la señorita Romina Benitez, auxiliar de UOC, se encuentra presente la Ing. Marizol Gallas responsable de UOC, el señor Oscar Noguera en representación de NOGUERA CONSTRUCCIONES y el señor Marcelo Martínez en representación de HERRERIA MARCELA.-

Se presentó (03) tres ofertas, de NOGUERA CONSTRUCCIONES del señor Oscar Noguera, DEM CONSTRUCCIONES del señor Trinidad Franco, HERRERÍA MARCELO del señor Marcelo Martínez.-

OFERTA Nº 01 NOGUERA CONSTRUCCIONES del señor Oscar Noguera.-

Precio Total del LOTE 1 es de (Gs.13.063.600) GUARANIES TRECE MILLONES SESENTA Y TRES MIL SEICIENTOS.-

Precio Total del LOTE 2 es de (Gs.38.718.550) GUARANIES TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA.-

Precio Total del LOTE 3 es de (Gs.28.839.250) GUARANIES VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA.-

Precio Total del LOTE 4 es de (Gs.20.442.500) GUARANIES VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS.-

El oferente presentó dentro del sobre una carpeta conteniendo los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta;
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
d) Garantía de mantenimiento de oferta;
e) Otros documentos formales.

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

OFERTA Nº 02 DEM CONSTRUCCIONES del señor Trinidad Franco.-

Precio Total del LOTE 1 es de (Gs.14.532.500) GUARANIES CATORCE MILLONES QUINEINTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS.-

Precio Total del LOTE 2 es de (Gs.39.690.500) GUARANIES TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS.-

Precio Total del LOTE 3 es de (Gs.34.278.000) GUARANIES TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL.-

Precio Total del LOTE 4 es de (Gs.22.100.000) GUARANIES VEINTIDOS MILLONES CIEN MIL.-

El oferente presentó dentro del sobre una carpeta conteniendo los siguientes documentos

a) El Formulario de oferta;
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
d) Garantía de mantenimiento de oferta;
e) Otros documentos formales.

OFERTA Nº 03 HERRERIA MARCELO del señor Marcelo Martínez.-

Precio Total del LOTE 1 es de (Gs.14.045.000) GUARANIES CATORCE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL.-

Precio Total del LOTE 2 es de (Gs.44.812.500) GUARANIES CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS.-

Precio Total del LOTE 3 es de (Gs.32.732.000) GUARANIES TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL.-

Precio Total del LOTE 4 es de (Gs.21.475.000) GUARANIES VEINTE Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL.-

El oferente presentó dentro del sobre una carpeta conteniendo los siguientes documentos

a) El Formulario de oferta;
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w",

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

d) Garantía de mantenimiento de oferta;
e) Otros documentos formales.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 08:36 Hs. del día siete de diciembre de dos mil dieciséis, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Romina Benitez
Auxiliar de UOC
Municipalidad de Bella Vista.

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista.

Marcelo Martínez
Herrería Marcelo

Oscar Noguera
Noguera Construcciones